

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 19** *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto de servicios para la suscripción de pólizas de seguros de devengos por liquidación del concepto de antigüedad del Canal de Isabel II.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 304/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios para la suscripción de pólizas de seguros de devengos por liquidación del concepto de antigüedad del Canal de Isabel II.
 - b) División por lotes y número: Dos lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: La ejecución del contrato se iniciará a partir del primer día del mes siguiente a la firma de las pólizas y finalizará en el momento que se haga efectivo el pago de la última prestación al último beneficiario que permanezca asegurado en las pólizas. En ningún caso la ejecución del contrato se iniciará con posterioridad al 31 de diciembre de 2010.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo estimado de licitación asciende a 93.305.089,99 euros, dividido en dos lotes:
 - Lote A: 7.106.085,12 euros.
 - Lote B: 86.199.004,87 euros.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. División de Control de Seguros y Riesgos.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 2, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1169.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
 - <http://www.madrid.org>
 - <http://www.cyii.es>
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán cumplir los requisitos dispuestos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de octubre de 2010, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 12 de noviembre de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo a los modelos Anexo II.A y II.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores podrán presentar oferta al lote A y al lote B.

Dada la naturaleza de los seguros objeto de contratación, y la dificultad para fijar un precio de primas que pueda mantenerse en el tiempo durante el período de decisión previo a la adjudicación, será imprescindible incluir en la oferta las referencias a la fijación del tipo de interés garantizado en pólizas establecidas en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de septiembre de 2010.

Madrid, a 21 de septiembre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.231/10)